

COMUNICADO DEL RECTOR DE 17 DE MARZO DE 2020 SOBRE ACTUALIZACIÓN DE MEDIDAS ADOPTADAS EN RELACIÓN CON LA CRISIS PROVOCADA POR EL COVID-19 Y EL ESTADO DE ALARMA DECRETADO POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA (*Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19*)

Siguiendo el plan establecido por el equipo de gobierno, los Servicios Administrativos de la ULPGC, --tanto los Servicios Centrales dependientes de la Gerencia, como los Servicios vinculados a los Vicerrectorados y la Secretaría General--, han organizado su actividad administrativa a través del teletrabajo, lo que ha permitido que alrededor del 95% del personal esté realizando ya su actividad laboral desde su domicilio.

Asimismo, tal y como se ha previsto en Resoluciones precedentes del Rector, la Gerencia ha aprobado las propuestas de organización de todas las Administraciones de Edificio dirigidas a desarrollar su trabajo por medios telemáticos. En este momento se están articulando las medidas necesarias para completar la adaptación de todo el personal al teletrabajo, mediante su acceso a los equipos y las aplicaciones informáticas adecuadas para su desarrollo. Este proceso, previsiblemente, culminará mañana.

Por otra parte, los Decanos y Decanas, Directores y Directoras de Centros, Departamentos e Institutos de Investigación están presentando a la Gerencia propuestas destinadas a implantar el teletrabajo. Este proceso ha alcanzado hasta el momento al 90% de los Centros, cuyos planes ya han sido aprobados por la Gerencia. Esperamos tener aprobadas e implantadas el 100% de estas medidas a lo largo de esta tarde.

Todas estas propuestas se aprueban con efectos del lunes, día 16 de marzo.

El Servicio de Informática continúa trabajando y proporcionando soporte telefónico (ext. 1234), para resolver todas las incidencias que afecten a las instalaciones o a la configuración de los programas necesarios para el trabajo telemático.

Finalmente, las empresas en que se desarrollan las prácticas académicas de los estudiantes de todas las titulaciones así como los tutores externos han sido debidamente informados de la situación.

A medida que se ha ido implantando la nueva modalidad de trabajo y atención a los usuarios, se han ido emitiendo comunicados por parte de los Vicerrectorados o de la Gerencia que establecen las medidas destinadas a áreas específicas de la actividad universitaria. Todos estos comunicados se envían a sus destinatarios y, con el correspondiente aviso a la comunidad universitaria, quedan publicados en la web institucional.